



Resolución Jefatural No. 020 - 87 - AGN-J.

Lima, 6 de abril de 1987

Visto el informe 04 de la Comisión de Conservación del Archivo General de la Nación, nombrada mediante resolución jefatural Nº 076-86-AGN-J, de 15 de mayo de 1986.

CONSIDERANDO:

Que pese a todos los esfuerzos realizados en favor de la conservación de los documentos del Archivo General de la Nación las deficiencias aún continúan;

Que, por tal motivo, es conveniente nombrar una comisión que programe y proponga las medidas adecuadas por adoptarse en este caso;

Con la visación de la Dirección Técnica, la Dirección General de Archivo Histórico, la Dirección General de Archivo Intermedio y la Oficina de Planificación e Investigación;

SE RESUELVE:

Artículo primero.- Nombrar una Comisión de Conservación del Archivo General de la Nación integrada por los señores archivero Guillermo Núñez Soto - quien la presidirá -, archivera Herlinda del Aguila Bartra y economista Guido Peláez Hidalgo, para que se encargue de programar y proponer las medidas correctivas pertinentes.

Artículo segundo.- La Comisión de Conservación del Archivo General de la Nación durará hasta el 31 de diciembre de 1987 y deberá comunicar permanentemente a la Jefatura de sus actividades, así como al término de sus funciones evacuará un informe final.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

AGN/J
CGM/hh



César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación

